

S E S I O N P Ú B L I C A NÚM. 4

CONJUNTA SOLEMNE DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del lunes treinta de noviembre de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; los señores Consejeros de la Judicatura Federal, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Sergio César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado; y los señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, José Alejandro Luna Ramos, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

También asistieron los señores Ministros en retiro Juventino V. Castro y Castro y Juan Díaz Romero; así como el Ministro jubilado Ulises Schmill Ordóñez.

I. APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia declaró abierta la Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para rendir homenaje al señor Ministro don Genaro David Góngora Pimentel por el término de su encargo.

II. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.

El señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano pronunció las siguientes palabras:

“En México, estimo, todos somos deudores de José Ortega y Gasset, pues gracias a sus discípulos, como José Gaos, o nuestro guatemalteco por ius soli, hispano por ius sanguinis y mexicano por ventura y ius cordis,

Luis Recasens Siches, no hay parcela del pensamiento que no haya recibido su influencia directa.

Uno de los aspectos más interesantes de las teorías orteguianas, es sin duda la del conocimiento. Actualmente todos los textos la califican como Raciovitalismo; sin embargo, yo prefiero el nombre que se le dio originalmente a dicha teoría: perspectivismo, destacando que la perspectiva es un ingrediente constitutivo de la realidad; si bien, no coincide mi punto de vista sobre la realidad con toda la extensión que le otorga Ortega a la primera, empero la importancia de ella como ingrediente de la realidad, es indudable y ha penetrado enormemente en el pensamiento actual.

En “La Deshumanización del Arte” escrita por Ortega en su época auroral (1925), y en un capítulo que denomina “unas gotas de fenomenología” ejemplifica la importancia de las diferentes perspectivas de la siguiente manera:

“Un hombre ilustre agoniza. Su mujer está junto al lecho. Un médico cuenta las pulsaciones del

moribundo. En el fondo de la habitación hay otras dos personas: un periodista, que asiste a la escena obitual por razón de su oficio, y un pintor que el azar ha conducido allí. Esposa, médico, periodista y pintor presencian un mismo hecho. Sin embargo, este único y mismo hecho -la agonía de un hombre- se ofrece a cada uno de ellos con aspectos distintos. Tan distintos son estos aspectos, que apenas tienen un núcleo común.”

Afortunadamente, no estamos asistiendo a ninguna agonía de un gran hombre, por el contrario, somos testigos de uno de los momentos cimeros de la carrera de un jurista, chihuahuense, ensenadense, Ciudad de la que -me consta, según el decir del orador que le ofreció el galardón-, fue nombrado hijo pródigo por acuerdo del Cabildo, defenó también porque aquí ha ejercido de académico y en toda la gama de cargos de la carrera judicial y fuera de ella como Ministro; también vivió en Hermosillo, Sonora, y estuvo en riesgo de hacerse mazatleco. Siendo estudiante en estos lares en periodos vacacionales retornaba a Ensenada haciendo escala por razón de descanso –según decía- de viaje tan pesado y

largo en Mazatlán, hospedándose tres, cuatro o más días en casa de un amigo con quien generalmente viajaba en autobús. Fuentes serias y generalmente bien informadas me han afirmado que el amigo de referencia tenía tres portentosas hermanas, siendo ésta la realidad de la escala. Esa pluripertenencia corresponde a quien hoy termina una etapa de su vida en este Tribunal Constitucional y retoma otra: la académica, esperando que la dilate tanto que fructifique y fecunde cuanto su actuar lo ha sido hasta ahora. Por cierto, la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido tan generosa con él que hasta cónyuge le propició, ahí conoció a su alumna, la joven Ligia.

Para los nueve Ministros que asistimos a este evento, las perspectivas que tenemos sobre el jurista y la persona de Góngora, son todas distintas, quizá tan distintas como en el citado ejemplo de Ortega. Pero, sin duda, la realidad común de todas esas perspectivas, es el valimiento que para todos nosotros y para la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha significado profesionalmente su actuar en su casi diaria convivencia.

Ahora quiero dar, entre todas las visualizaciones aludidas, la mía, sobre la relación con el Ministro.

Para llevar a cabo la correcta interpretación de un texto cualquiera, y en el caso concreto de quienes aquí estamos, de un texto legal, que es nuestra faena diaria, se requiere no solamente hacer el análisis del texto, sino tener la precisión lo más cercana posible de su contexto, y, pocas cosas han sido tan ilustrativas para mí, como el adentrarme en tesisuras distintas a la mía, todas sin duda llenas de miga, que me han hecho contemplar la realidad que jurídicamente analizo, conociendo diversos puntos de vista, a veces no solamente distintos a los míos, sino, en ocasiones, radicalmente diferentes; lo cual me ha hecho en algunos casos rectificar mis posturas, y en todos ellos ratificar mis convicciones después de haber sido éstas sujetas al entrecruzamiento de perspectivas, desiguales y aún desemejantes o simplemente distintas de otros Ministros, y muy destacadamente de Góngora Pimentel, dotadas de gran originalidad, sutileza y, a veces, caustico sentido del humor.

En ocasiones, la interpretación del Ministro ha sido acorde a la mía, pero en otras, nuestras ideas enfrentadas han llegado al debate, la polémica y la controversia, pues él, Góngora es un gran dialéctico y sus afirmaciones jamás han sido débiles, su verbo es vigoroso, y muchas veces integra afirmaciones duras en palabras tajantes.

Lo anterior me ha hecho estimar, aún más, mi diaria relación profesional con él, pues a ambos nos motiva una misma e idéntica finalidad: prestar el mayor servicio posible a nuestro común cliente, pues para ambos éste es uno y solamente uno: la Constitución como sistema de convivencia y de derechos sociales e individuales garantizados.

Mi afectuosa relación ha sido posible porque él se encuentra dotado, dentro de la fuerza de su pensamiento y de su expresión, de algo sin lo cual no se puede socialmente convivir: la casi olvidada cortesía.

Hace poco cayó en mis manos un libro de apariencia frívola, de esos que se leen para

descansar o, casi diría yo, huir del tráfago cotidiano. Se encuentra escrito por un catedrático e ilustre abogado parisino, Frédéric Rouvillois, y se titula “Historia de la Cortesía desde 1780 a nuestros días”.

Sorpresivamente para mi, el libro mencionado resultó ser interesante, fino e inteligente; el autor hace un estudio profundo sobre la buena educación, citando al filósofo y político británico del siglo XVIII, Edmund Burke, según el cual, las buenas maneras “son más importantes que las leyes, y que es de ellas que las leyes dependen en gran parte”.

Desde luego, la afirmación de Burke es desmesurada, pero no deja de tener una cierta dosis de razón; pues, la ofensiva violenta a la cortesía, que se dio absurdamente entre los revolucionarios franceses, en la época del terror, estuvo a punto de destruir su propio movimiento, consideraban que si el despotismo que acababan de destruir se encontraba impregnado de formas corteses, se hacía necesario acabar con ambos. Así, Saint-Just, afirmaba que “la grosería es una especie de resistencia a la opresión” y con tal fundamento,

tribunales franceses pusieron en duda la validez de una letra de cambio, pues mencionaba el nombre de “el señor X” en lugar de designarlo “el ciudadano X”, y se dieron también ordenamientos legales, en los cuales se prohibió la utilización de la palabra “usted” y se eliminaron los términos “señor” y “señora”, por considerarlos antidemocráticos. Y fue así como, a partir del 22 de septiembre de 1792, al día siguiente de la abolición de la monarquía, nació la palabra “ciudadano”, para suplir a las anteriores.

El libro mencionado relata los extremos a que llegó la defensa de la grosería como “cívicamente correcta”, diríamos ahora que la ofensa, la provocación y el insulto parecen ser la norma social vigente, “políticamente correcta” llegando al extremo de que, apoyándose en el igualitarismo, se exigió de los directores de teatro que en las representaciones dramáticas se falsificaran los textos, para hacerlos compatibles con la “revolucionaria” forma de hablar en uso, sin palabras “prohibidas” como en el caso de “El Misántropo”, de Molière, en el que hubo que retocar dos versos en los cuales se describía al

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

hombre mal educado. El texto original, traducido al español dice así:

“Él tutea hablando a los de la mayor categoría, Y la palabra señor está fuera de uso en su lenguaje.”

Dicho texto fue transformado de la siguiente manera:

**“Y la palabra ciudadano está fuera de uso en su lenguaje.
Y ser tuteado le parece un ultraje.”**

Desde luego, no quiero decir que las buenas maneras del Ministro Góngora nos acerquen al “ancien régime”, ni al trato barroco y alambicado, lo que quiero decir es que su expresión, siempre en un correcto español, aún siendo provocadora, perturbadora o agresiva, dentro de todo en sus principios se encuentra el del respeto a un colega, abogado como él, juez constitucional como él, un amante del derecho, como él, y como si esto fuera poco: un amigo. Al respecto debe precisarse que si bien, existen amistades que se sustentan en la afinidad de valores, ideales e incluso, aficiones,

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

hay otras que sobreviven sobre la base de la admiración a las genuinas cualidades y al reconocimiento y respeto por las diferencias y defectos, normalmente explicables, fraseando al filósofo, porque cada quien es él y su circunstancia.

Personas como el Ministro Góngora Pimentel, con su tesón, convicción sin concesiones, cualidades que son compartidas por todos mis colegas Ministros de este tribunal constitucional, lo han hecho evolucionar hasta alcanzar el prestigio, la confianza y la certeza que tienen los individuos de este país, de la absoluta libertad de las decisiones de esta Suprema Corte de Justicia.

Pienso que el sol le aprovecha a Góngora. ¡Que te pegue siempre de frente Genaro!

México, D.F. a 30 de noviembre de 2009.”

**III. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.**

El señor Ministro José Ramón Cossío Díaz pronunció las siguientes palabras:

“Del Ministro Góngora puede decirse muchas cosas, pues muchas han sido sus formas de actuación en la vida. Podría hablar de él como profesor universitario, autor de libros, Juez, Magistrado, Presidente de esta Suprema Corte o político, que también lo es. Dentro de cada una de las actividades que ha desempeñado podríamos hablar a su vez de los rasgos de carácter, de sus aciertos y errores, de la manera pues, en que actúo y en su caso, y de modo muy particular en que quiere ser recordado.

De entre toda la gama de posibilidades que nos abre la biografía de Genaro Góngora, en esta ceremonia por ser de despedida, por celebrarse aquí y por ser institucional quiero referirme únicamente a su actuación como Ministro y particularmente, a los seis años a los que me ha correspondido compartir con él las sesiones plenarias. Mi concreción a este espacio y a este tiempo no resulta ni de mi capacidad para tratar otras cuestiones, ni de dada la dificultad para hondar en importantes e interesantes aspectos de otras dimensiones de su vida; esta posibilidad está ahí y a otros y tal vez en distintos momentos corresponderá considerar

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

sus diversos ángulos; mi elección depende más bien de las condiciones en las que se ha dado nuestra convivencia.

Compartir tres sesiones a la semana con una persona como Genaro Góngora es un reto interesante y desde muchas perspectivas; a don Genaro le gusta abrir las discusiones y fijar de inmediato posiciones, los dictámenes a través de los cuales lo hace suelen ser los suficientemente sólidos y en ocasiones controvertidos como para atraer y hasta orientar una parte muy importante de las discusiones plenarias; en ocasiones nos hemos visto discutiendo contra él más que contra el proyecto mismo; esta rara habilidad provoca un modo particular de desarrollo en las sesiones donde Góngora alcanzaba una posición de interlocutor de muchos y respecto de muchos temas, su posicionamiento inicial estaba aderezado sin embargo de otras cualidades; ante todo un interés constante de ver prevalecer su posición y lograr en su caso mayorías.

Por curioso que parezca al hablar de los trabajos de un Órgano Colegiado de once, este talante no siempre está presente en la totalidad

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

de nosotros ni en la totalidad de las discusiones; algunas veces encontramos posicionamientos a favor o en contra de los proyectos y a veces observamos puntualizaciones específicas dictadas a modo de recomendaciones; sin embargo, las pretensiones de lograr que las votaciones se dirijan hacia un cierto punto son más escasas, ahí es donde Ministró Góngora le daba un particular toque a sus exposiciones, no sólo trataba –repito– de fijar la posición inicial, sino también de lograr que la misma terminara prevaleciendo

Sé que al Ministro Góngora le debe parecer extraño que lo considere como un constructor de mayorías, cuando se presenta a sí mismo, y para muestra está ahí su tesis doctoral como un disidente. Sin embargo no encuentro en estos dos términos una contradicción, sino más bien, una rara combinación de rasgos de carácter.

A mi parecer a Góngora le gusta ser un disidente respecto de ciertas ideas, pero con la pretensión de que las mismas terminen teniendo un carácter mayoritario. No es de esos que encuentran satisfacción intelectual, en el

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

acto mismo de disentir sino que éste parte de un entendimiento personal de las cosas con el ánimo de que otros las comparta.

Decía hace un momento, que haber compartido por seis años los trabajos de este Pleno con el Ministro Góngora, ha sido un reto interesante que me obligaba a comprender las ideas y las estrategias de un disidente con aspiraciones mayoritarias.

En general, he disfrutado mucho los momentos compartidos en el Pleno y el reto intelectual que ello ha significado, por ello voy a extrañar encontrarlo en los trabajos de las sesiones, escuchar sus puntos de vista disconformes y descifrar sus inteligentes caminos.

Muchas gracias, un abrazo”.

**IV. PALABRAS DE LA SEÑORA
MINISTRA MARGARITA BEATRIZ
LUNA RAMOS.**

La señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos pronunció las siguientes palabras:

“Señor Presidente.

Señora, señores Ministros:

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

Querido don Genaro :

Señores Consejeros de la Judicatura Federal, señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, familiares del señor Ministro Góngora Pimentel, aunque ausente por motivos de enfermedad, a la señora Ligia Borbolla de Góngora:

Señoras y señores:

Dice Marco Aurelio:

“Que el tiempo no es más que un mar de acontecimientos, una corriente impetuosa, es la corriente impetuosa en la que transita la vida, el presente es la suma acumulada al deslizarse el torrente de nuestro pasado, el hoy y el ayer son las cartas de navegación con las que construimos nuestro futuro, llegar felizmente a un puerto perfectamente trazado en nuestro rumbo después de recorrer enorme distancia, en ocasiones con oportunidad de disfrutar la mar en calma y en otras sorteando fuertes tempestades, es el privilegio que muchos anhelamos”.

Hoy, la vida profesional de don Genaro Góngora Pimentel ha culminado un largo

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

trayecto, felizmente trazado, al volver la vista atrás se visualiza el inicio de su travesía como integrante de la tripulación al concluir su carrera de derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, sus conocimientos marítimos se advierten desde el primer momento pues su Tesis de Licenciatura se denominó "De la Agencia Marítima".

Después de hacer una escala en el entonces Tribunal Fiscal de la Federación, su barco dirige el rumbo al Poder Judicial de la Federación, el joven abogado inicia su carrera como secretario de estudio y cuenta adscrito al Pleno de la Suprema Corte de Justicia su magnífico desempeño lo hace recorrer el escalafón de la carrera judicial hasta la presidencia del Máximo Tribunal.

Ministro de carrera, experimentado y conocedor acostumbrado desde el Juzgado de Distrito a salir airoso de vientos y mareas, como el marino que ante la preocupación de hombre al agua, lanza certero el salvavidas, don Genaro, como Magistrado integrante del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y su colega el señor Magistrado Carlos Alfredo Soto Villaseñor, demostraron su compañerismo al

cobijar y apoyar durante su larga enfermedad a mi muy querido jefe y excompañero de Tribunal, el señor Magistrado Fernando Lanz Cárdenas, que en paz descanse.

No es el señor Ministro Góngora, hombre de conformidades ni de convicciones débiles, tanto cuando lanza el ancla, como cuando la eleva es porque está seguro de la maniobra, en los casi seis años que tengo el privilegio de formar parte de este Cuerpo Colegiado, he presenciado, tanto en las sesiones de Pleno, como en la Sala, la seriedad y profundidad de estudio que han caracterizado siempre sus dictámenes, leídos por él, con esa entonación que sólo puede ser producto del convencimiento y al propio tiempo, imprimiéndoles ese sello característico de su gran sentido del humor, no desprovisto del simpático sarcasmo que siempre ha tenido como nota distintiva cautivar al auditorio.

Guardo en mi memoria sus intervenciones como el niño aplicado de la escuela, siempre levantando la mano en primer lugar para dar paso a la lectura de un documento demostrativo de que hizo acuciosamente la tarea, siempre con la intención de abrir el

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

debate, de presentar su conformidad o discordancia con el asunto a discusión, siempre asumiendo una postura y disfrutando plenamente un debate producto de sus profundos y serios planteamientos. Siempre recordaré esa manera cortés pero contundente de hacerle ver a otro Ministro o Ministra, que durante la lectura de sus dictámenes lo interrumpe con su plática diciéndole: “esto, así lo ha externado el Ministro fulano o: esto, es criterio reiterado del Ministro mengano”; o alguna vez que en el énfasis de su lectura soltó con la mano un fuerte golpe al escritorio y sobresaltó a más de un Ministro.

Cómo no extrañar ese constante duelo de paradojas entre el Ministro Aguirre Anguiano y el Ministro Góngora. Derroche de ingenio y cultura, sal y pimienta de las sesiones. Han disentido desde luego en criterios jurídicos, pero también en literarios, religiosos, gramaticales: Que si Sócrates sentado; que si Sócrates parado. Sobre la parábola y la hipérbole; sobre si es momento de excogitar; si la palabra correcta es “tendente” o “tendiente” y a la hora de votar, en ocasiones escuchamos con vehemencia: En contra o: Con la opinión

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

del Ministro Góngora Pimentel o: Con el voto del Ministro Aguirre Anguiano ¡hasta la ignominia!, lo cual es indicativo de que en la más acalorada discusión siempre ha privado la más acrisolada educación; en donde con el respaldo de la convicción, las opiniones discordantes se respetan o se unifican.

Recuerdo que en alguna sesión el Ministro Aguirre Anguiano dijo: Estoy de acuerdo con el señor Ministro Genaro García Luna; el Ministro Góngora contestó: “Es un honor que me confundan con el señor Secretario, porque si es Genaro, es bueno”.

A propósito de estas discusiones, conservo un verso que el Ministro Aguirre Anguiano le hizo al Ministro Góngora, que intituló: “Sol y Sombra”; y dice así: “Luminoso y erudito, siempre, siempre Generito; pero cuídese la gente porque es friega quedito”. Fraternalmente: Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

En el momento en que don Genaro asume el carácter de Capitán de la Embarcación como Presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, lo hace con gran firmeza de

espíritu y con conocimiento amplio de la estructura, funcionamiento, carencias y limitantes del Poder Judicial de la Federación adquiridos a lo largo de su carrera jurisdiccional.

En su calidad de Presidente, numerosas acciones llevan su sello; entre ellas el primer gran crecimiento de la Novena Época de los órganos jurisdiccionales para hacer frente a las demandas de los justiciables, con nuevas sedes de tribunales y juzgados en diversos lugares del territorio nacional. Subdivide algunos juzgados en A y B. Establece el Sistema de Seguimiento de Expedientes que facilita la determinación de las cargas de trabajo y asuntos pendientes. Promovió la capacitación, la excelencia y la difusión de la cultura jurídica a través de eventos como la Feria del Libro, la Organización de Congresos Nacionales de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. La institución del programa: La Suprema Corte de Justicia de la Nación va a la Escuela. El reconocimiento al mérito judicial Ignacio L. Vallarta, para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. La Medalla Ponciano Arriaga para el defensor público más destacado

y el Premio Silvestre Moreno Cora, para el personal de apoyo; y dio impulso al proyecto de una nueva Ley de Amparo, entre otras acciones.

Le tocó sortear fuertes temporales en asuntos de gran trascendencia, por mencionar algunos: la llamada Ley Robles, el Desalojo de extranjeros con motivo del cumplimiento de una sentencia de amparo en el Estado de Baja California; el Anatocismo. Pero las aguas una y otra vez recobraron la calma y su barco continuó la travesía.

Otra faceta importante de su trayectoria ha sido su vocación por la docencia, maestro de un gran número de generaciones, querido y admirado por sus alumnos, por más de cuarenta años ha impartido cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Universidad Anáhuac, en el Instituto del Consejo de la Judicatura Federal. Tal huella ha dejado en sus alumnos, que uno de ellos escribió una novela, en la que el personaje principal era precisamente don Genaro, que siendo Presidente de la Corte ocupaba la Presidencia de la República, con motivo del fallecimiento

del Presidente en turno. El Ministro Góngora es un gran conferencista, es un seductor de auditorios, con amenidad y audacia tiene esa gran facilidad de cautivar la atención de quienes lo escuchan, pues siempre intercala al argumento jurídico efemérides, anécdotas, o aprovecha cualquier situación que surja de la espontaneidad, por ejemplo, es común que durante la conferencia suene algún celular, el dueño con gran preocupación trata rápidamente de apagarlo, entonces don Genaro le dice: conteste compañero, puede ser importante, no sea que le esté llamando el Secretario de Hacienda. Es articulista, ensayista y autor de diversos libros jurídicos que son de consulta obligada para todo jurista; ha recibido un sinnúmero de reconocimientos, tanto a nivel nacional como internacional, éste que ha sido su último año como Ministro de la Suprema Corte, ha recorrido el territorio nacional en homenajes y despedidas. No puedo dejar de mencionar dos anécdotas curiosas, a una de ellas ya se refirió el señor Ministro Aguirre, pero voy a platicarla a mi manera: en uno de sus tantos reconocimientos lo nombraron hijo predilecto de determinado lugar, y en el discurso la autoridad respectiva,

en vez de nombrarlo como hijo predilecto, lo reconoció como hijo pródigo de la ciudad, los Ministros que lo acompañaban le preguntaron que cuántas fortunas había dilapidado. don Genaro es originario de Chihuahua, pero realizó sus estudios pre universitarios en Ensenada, Baja California, motivo por el cual los dos Estados se disputan ser su cuna, por esta razón y estando muy cercano el día dos de noviembre, el señor Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Corte, le compuso la siguiente calavera: “Para honra y para pres, el honor de ser la cuna de este renombrado Juez, los de Chihuahua informan, nació en Baja California, y en Ensenada, ¡carambas! decían que nació en Chihuahua, mas la parca les ganó la partida bien lo ves, pues se lo llevó a su arcano y lo coronó cual es, primer Papa mexicano Benedicto XVI”. Debo mencionar que en razón de este enorme parecido, cuando alguien se lo hace notar, don Genaro con gran sentido del humor, reparte bendiciones, perdona pecados y otorga nombramientos cardenalicios in pectore. En esta travesía que ha sido la vida de don Genaro, lo ha acompañado inseparablemente una brillante abogada, una destacada profesional del

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

derecho, su esposa, doña Ligia de la Borbolla de Góngora, para ella mi reconocimiento y afecto, esperando que mejore pronto de su salud. El nuevo derrotero a registrar en la bitácora, es la Universidad Nacional Autónoma de México, su afán de dedicarse por ahora al servicio de su alma mater le hace resurgir su temple socrático, pero seguramente en su mente inquieta y perspicaz ya avizora otros destinos. Es el último día que su barco está anclado en este puerto, en unas horas izará sus velas y se hará nuevamente a la mar, desde el muelle, sus amigos y compañeros lo despedimos con nostalgia, se marcha sobre su bridón como el viajero de los Cárpatos, pero nos deja su presencia plasmada en sus criterios, sus anécdotas registradas en nuestra memoria, su cálido saludo matutino, siempre acompañado de una broma o de una palabra amable, y en los desayunos de los martes, a mi llegada ponerse de pie y con la mano en el corazón tararearme el himno de los Estados Unidos, todo esto queda grabado en el corazón. Muchas gracias, felicidades”.

V. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
JOSÉ FERNANDO FRANCO
GONZÁLEZ SALAS.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

El señor Ministro José Fernando Franco González Salas pronunció las siguientes palabras:

“Señoras y señores Ministros, señores Consejeros, señores Magistrados, a doña Ligia en donde se encuentra, a los amigos invitados de don Genaro, a todos los que están presentes.

Como lo dije la vez pasada que hablé, yo no tengo la elocuencia de los que me precedieron, pero voy a referirme a la relación que he tenido con don Genaro.

Empiezo con una cita: “No que yo lo haya alcanzado, ni que sea perfecto, sino que prosigo por ver si alcanzo aquello para lo cual fui llamado. Amigos, yo mismo no hago cuenta de haberlo ya alcanzado, pero una cosa hago, olvidando ciertamente lo que queda atrás y extendiéndome a lo que está adelante, prosigo al blanco, al premio de la soberana vocación”. Esta es una cita de don Genaro que se encuentra en el trabajo que publicó ya en aquellos años de mil novecientos noventa y siete y que intituló juzgar como vocación y cultura.

Antes de tener yo el privilegio de integrar la Suprema Corte, de entre los integrantes de la Novena Época, era don Genaro probablemente uno de los ministros con los que menos tuve la oportunidad de tratar personalmente; por supuesto, por su obra y por comentario de mutuos o amigos y algunos otros no tan amigos don Genaro, sabía de quién se trataba y cuáles eran su trayectoria y méritos para haber llegado a la más alta magistratura del país y haber presidido el Tribunal constitucional de la República.

Al igual que en otros casos no me detendré porque no tengo capacidad en destacar sus logros, pues para él siento que habría quien destaque su trayectoria y su extensa obra académica y jurisdiccional con mucho mayor autoridad y conocimientos que yo.

Sin embargo, debo decir que a través del trato cotidiano he ponderado y apreciado algunos rasgos que me parece le distinguen de manera especial, estos son: su disciplina, consistencia, talento y aguda visión jurídica, que se pone en evidencia en dos vertientes presentes a lo largo de toda su vida; por un lado, en la vertiente profesional con sus cuarenta y cinco años

dedicados al servicio público, de los cuales cuarenta y dos fueron dedicados al trabajo jurisdiccional, y solamente medio interrumpidos entre mil novecientos sesenta y ocho y mil novecientos setenta y uno, para tratar cuestiones relacionadas con el derecho marítimo en áreas del Ejecutivo Federal, y que evidentemente tuvieron sus raíces como aquí se ha señalado desde su época estudiantil, cuando su tesis la dedicó a esta rama tan interesante del derecho.

Todos esos años han culminado hasta ahora con un legado jurídico importante con el honor de haber presidido la Segunda Sala en el bienio 1966-1977, y también presidido la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura en el cuatrienio de 1999 a 2002; así como innumerables reconocimientos de instituciones de reconocido prestigio.

Por el otro, la vertiente académica con sus más de cuarenta años de profesor universitario en diversas instituciones y principalmente en la Universidad Nacional Autónoma de México.

A lo anterior sumo la lectura en general en la historia en lo particular, que descubrí durante

estos casi tres años que hemos compartido intensamente, le apasionan al igual que el derecho.

Como la de todo hombre público y en particular la de los jueces constitucionales, las decisiones y actuación del Ministro Góngora, han quedado para el juicio de la historia, pero nadie pondrá en duda siempre fue un defensor a ultranza de la independencia e imparcialidad de los juzgadores y de su convicción por una justicia garantista.

En lo personal debo manifestar que aunque no me escape de sus cruentos dictámenes, pues como diría don Sergio Salvador: muchos que comentaban mis proyectos venían con la palabra roja teñida en sangre, lo cual indicaba una opinión fulminante en contra, o en ocasiones, tampoco puede evitar fuertes críticas a mis posicionamientos jurídicos desde el primer día que arribé a la Suprema Corte en lo personal como aquí lo han destacado los demás Ministros, recibí de su parte un trato siempre, siempre cortés y considerado, yo diría en mi caso cálido.

Tengo presentes y siempre recordaré todos sus consejos y advertencias, en especial su hombría de bien al comentarme algún día, no mucho tiempo después de haber llegado a la Corte que tenía antes de esa fecha una opinión distinta sobre mí y que con el tiempo la cambió favorablemente a pesar de las diferencias que hemos tenido en el enfoque jurídico-administrativo de algunos asuntos, espero que no haya vuelto a cambiar su opinión.

Hoy que ha llegado el momento de despedirnos en este máximo foro jurisdiccional de nuestro querido México, por cumplirse el plazo constitucional de su nombramiento, le reitero a mi amigo don Genaro el agradecimiento por compartir conmigo durante estos casi tres años sus conocimientos, su experiencia, y bueno, muy bueno y a veces punzante humor pero en lo particular por su amistad que es bien correspondida.

Ha comentado con nosotros don Genaro en la Segunda Sala su deseo de dedicarse ahora que deja la Suprema Corte a actividades académicas, nicho en el cual tiene un enorme reconocimiento; no tengo duda sus compañeros académicos, alumnos y lectores

se verán beneficiados con esta decisión. Si ése y no otro es su deseo don Genaro, estoy seguro que como lo utilizó allá en el lejano año de mil novecientos noventa y siete al hablar de juzgar como vocación y cultura con la frase que dije al principio, y así lo hizo durante todos estos años; ahora en lo que emprenda, olvidando ciertamente lo que queda atrás y extendiendo a lo que está adelante proseguirá al blanco, al premio de la soberana vocación que habrá de adoptar.

Su amigo, no el Ministro Fernando Franco le desea la mejor de las suertes en las nuevas actividades que desempeñe, que el éxito y la salud y el buen humor le sigan acompañando siempre con los suyos, sus seres queridos doña Ligia y con sus alumnos que serán los más beneficiados de su decisión, que sea lo mejor don Genaro”.

VII. PRESENTACIÓN DE UN VIDEO.

A continuación se proyectó el video “Semblanza del Ministro Genaro David Góngora Pimentel”, preparado por el Canal Judicial.

**VIII. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.**

El señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo pronunció las siguientes palabras:

“Señoras y señores Ministros, daré lectura a una carta que le dirijo al Ministro Genaro Góngora Pimentel con motivo de su retiro.

Muy estimado Genaro, el primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco, a media mañana, en la Cámara de Senadores tú y yo con nueve compañeros más rendimos protesta como Ministros de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación; el tiempo de nuestro encargo vario de acuerdo con nuestra edad, quién iba a decir el azar de nuestro nacimiento determinaría el período que ejerceríamos, la función más elevada que nos corresponderá desarrollar en nuestra vida que significa la culminación de nuestra carrera profesional, una culminación a la que todo abogado aspira pero que a nosotros se nos concedió el privilegio de alcanzar.

Ese primero de febrero nos constituimos en colegio, se inició un ciclo en que integráramos

una voluntad general, la del Tribunal Pleno y la de las Salas, pero sin perder nuestras características de personalidad y estilo.

Hemos dejado todos en nuestras múltiples intervenciones y pronunciamientos nuestra impronta personal, la tuya ha dejado una profunda huella tanto al interior de la Institución como fuera de la misma, en el foro en las universidades y en general en todos aquellos que han seguido de cerca las actividades de la Corte.

Genaro: has sabido conjugar en perfecta armonía la responsabilidad del juzgador con tu otra vocación, debería decir pasión la académica.

En el Poder Judicial de la Federación desempeñaste de inicio el puesto de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Tribunal Pleno, lo hiciste brillantemente, de lo que dan cuenta todas las tesis publicadas que llevan tu nombre, periodo éste, lo sabemos todos los que lo hemos vivido de trabajo intenso, de fatigas prolongadas en el que cada vez que se da cuenta elaborado por uno, se reviven las angustias y sudoraciones del examen

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

profesional en el que cada Ministro se convierte en un implacable Sinodal, pero también es una etapa única e invaluable de formación, de aprendizaje en vivo y directo, no sólo a través de los libros del derecho, sino también de los usos y costumbres del complejo mundo judicial.

Son innumerables las anécdotas que te hemos oído referir de este periodo de tu vida, esperamos pronto poderlos leer en tus memorias que serán un gran valor no sólo testimonial sino para las nuevas generaciones de funcionarios judiciales.

Luego fuiste ascendido a Juez de Distrito y con posterioridad a Magistrado de Circuito. En ambas responsabilidades hiciste un magnífico papel que te permitió pronto destacar en el Poder Judicial de la Federación al grado de llegar a considerarte primero, uno de los mejores Jueces de Distrito y en su oportunidad también uno de los más destacados Magistrados de Circuito.

Tu Tribunal tenía el bien ganado prestigio de ser punta de lanza de muchos criterios judiciales, progresistas, liberales, como

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

ejemplo está la apariencia del buen derecho, que salió de tu Tribunal y ha sido acogida por la Jurisprudencia del Pleno de la Corte, tanto así que en fecha reciente se ha pensado incluir el principio de apariencia del buen derecho en una próxima reforma constitucional del sistema de amparo.

Pero esto es tan sólo uno de los criterios que se han gestado en el Tribunal que integraste, fueron muchos más.

Recuerdo que tu prestigio y tu reconocimiento era tal que cada que se producía una vacante de Ministro, todos los jueces y magistrados esperábamos fuera cubierta por el Magistrado Góngora, este deseo largamente esperado pudo cumplirse hasta mil novecientos noventa y cinco en que varios Magistrados de Circuito nos tocó acompañarte en esta nueva aventura.

De esta etapa de juez y magistrado, también se encuentran innumerables anécdotas que espero igualmente incluyas en tus memorias, que conociéndote no tengo la menor duda que será un best seller.

Pero la labor judicial siempre la acompañaste, mejor dicho la completaste con tu labor académica, primero en el área del Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la UNAM, donde incluso presidiste el Seminario de dicha disciplina, para después incursionar en la enseñanza del amparo y del derecho constitucional. A eso hay que sumar las incontables conferencias que has impartido en prácticamente en todas las universidades y centros de educación superior del país, así como la bastísima producción de ensayos y libros jurídicos de tu autoría, lo que te ha valido el reconocimiento del Doctorado honoris causa.

Genaro, el tuyo es un claro ejemplo de que la Judicatura y la Academia sí se pueden y deben conciliarse, esta labor académica y docente la has continuado como Ministro de la Corte, quizás interrumpido en el periodo que fuiste Presidente de la Corte y en algún otro periodo muy corto.

Como Ministro de la Corte ha destacado como un profundo y agudo estudiosos de los temas que corresponde conocer a esta Suprema Corte. En los debates del Pleno te has mostrado como un polemista inteligente,

astuto, provocador e implacable, tus argumentos bien contruidos solían ir dirigidos más que a convencer a los demás votantes –es decir a nosotros- cosa que muy a menudo lograbas a destruir la posición que no compartías para ello te valías de cualquier anécdota real o imaginaria, aderezada con una buena dosis de ironía, la que manejas con la habilidad y destreza que los grandes campeones de esgrima lo hacen con el florete. Vamos a extrañar Genaro los magníficos y agudos torneos de esgrima verbal a los que nos tienen acostumbrados el Ministro Aguirre y tu, gracias a ustedes el raiting del Canal Judicial ha ido en aumento, ojalá que entre los Ministros que en breve se elijan haya al menos uno que tome tu estafeta para que el Ministro Aguirre no pierda el toque ni el Canal Judicial su audiencia y de paso nosotros sigamos disfrutando de esos espacios de sano esparcimiento.

Como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, iniciaste la apertura hacia los medios de comunicación de estos órganos, como en general del Poder Judicial de la

Federación que antaño se consideraba por un hermetismo casi absoluto. Durante tu presidencia se incrementaron de manera muy considerable el número de los Juzgados de Distrito y de los Tribunales Colegiados de Circuito, en un afán, en un gran esfuerzo por acercar la administración de justicia a lo justiciable. Además, tuviste la presencia muy cercana con jueces y magistrados, estos logros no hay nadie en el Poder Judicial o fuera de él que pueda legítimamente disputártelos. El ciclo que iniciaste en 1995 ha concluido, el tiempo lo ha consumado, sabemos que tienes planes para el futuro, que Genaro Góngora tiene todavía mucho que hacer, mucho qué decir y mucho qué publicar, en enhorabuena, te deseo mucho éxito en tus nuevos proyectos.

P. D. Por último Genaro en las memorias que algún día escribirás espero que a todos nos vayas bien o no tan mal ¿Es mucho pedir?”.

**IX. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ.**

El señor Ministro Sergio A. Valls Hernández pronunció las siguientes palabras:

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

“Señoras Ministras, señores Ministros, señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, señores Consejeros de la Judicatura Federal, respetable concurrencia.

El Ministro Góngora es un juzgador inquieto, de esos que no descansan en la búsqueda de ideas nuevas y progresistas, siempre dando muestra de valentía, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus decisiones por polémicas que sean y haciendo de esa polémica un aliciente de su pensamiento libre y decidido, en julio de 1999, llegué a integrar el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal bajo la presidencia de un hombre que imprimía un cambio de imagen al Poder Judicial de la Federación, tanto el Consejo citado como a la Suprema Corte, así a partir de la presidencia de Genaro Góngora, el Poder Judicial de la Federación, pasó de ser un poder del estado que si bien participaba en la vida del país, con esa participación dinámica a partir de entonces se volvió un poder que interactúa en el marco de sus atribuciones en la defensa de la Constitución. Esa interacción se mantiene hasta la fecha y al parecer ya no se va a perder, esa es la personalidad de un Ministro que se

vio reflejada en la Presidencia de este Alto Tribunal, pero hacía el interior Genaro destaca entre sus compañeros Ministros por su peculiar manera de expresar su criterio jurídico, él es él, el Ministro de la controversia, de la sonrisa a su estilo, el de la sabiduría anecdótica y la exquisita narrativa, es un hombre que vive a plenitud su pensamiento, sus convicciones, las que defiende hasta el último momento, incluso las lleva a sus libros, de ahí que su pensamiento y su acción forman un binomio inseparable que muestra al mundo sin eufemismos.

No obstante esa libertad el Ministro Góngora no es en modo alguno un jurista improvisado, pues cree fervientemente en la disciplina de la vida y sabe que el éxito, –según el mismo lo ha expresado– no es otra cosa sino el producto del trabajo sostenido y comprometido; incluso sacrificando los días de descanso, de ese trabajo da muestra incansable sesión tras sesión, cuando es posible visualizar el dominio absoluto que tiene sobre los temas que se tratan y la solidez de sus ideas, de tras de los cuales se advierte una gran sensibilidad y la pasión que Genaro siente por su profesión y su

vocación de juzgador, pero sin dejar de lado la estadística, la cual siempre estuvo pendiente de encabezar hasta el último día; es esa pasión la que lo lleva a levantar la voz en la búsqueda de lo que considera justo en su labor cotidiana, pero también la que alimenta otra de sus grandes aportaciones al mundo jurídico, formar a los nuevos abogados. Así, el Ministro Góngora doctor en derecho ha dado clases muchos años en múltiples especialidades y ha impartido innumerables conferencias en diversos centros de enseñanza, en órganos jurisdiccionales, nacionales e internacionales y en cualquier foro donde pueda compartir sus ideales. Pero a su mente jurídicamente fértil se suma su alta sensibilidad al ser un amante ferviente de la poesía y la literatura; estudiosa de la historia y reflexivo ante los cambios.

Es por todo ello que llegar a este momento, cuando ese hombre especial, libre y convictivo, distinguido jurista se aparta físicamente de este Tribunal, es cuando a sus compañeros Ministros nos embarga un sentimiento de melancolía y añoranza; sin embargo, sabemos que el recuerdo de sus divertidas narraciones y la sombra de su peculiar sabiduría, su mirada

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

profunda, su rostro ameno y su comentario sutil quedará en el Anecdotario de este Alto Tribunal.

Sean estas palabras para desearle a este gran jurista mexicano, Genaro David Góngora Pimentel, la mejor de las suertes en sus nuevos proyectos.

¡Felicidades Genaro!”

**X. PALABRAS DE LA SEÑORA
MINISTRA OLGA SÁNCHEZ
CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.**

La señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas pronunció las siguientes palabras:

“Apreciable familia del el Ministro Góngora Pimentel, queridísima Ligia, aunque en esta ocasión no te encuentras presente, señora y señores Ministros de la Suprema Corte, señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, queridas Ministras y Ministros jubilados, funcionarios judiciales, Jueces, Magistrados; sobre todo invitados especiales del Ministro Genaro David Góngora Pimentel.

Ministro entrañable ¡Querido Genaro!: Me resultaba complejo en principio encontrar alguna palabra que refleje el agradecimiento a los detalles, a los modales, a las buenas maneras, al trato respetuoso, sencillo, deferente que siempre tuviste hacía mi persona. No es por la dificultad de agradecer lo bien que le haces sentir a un ser humano el detalle cotidiano, de señalar la virtud, lo bueno, lo valioso de cada quien por más nimio que pueda parecer.

Eso es difícil, pero después resultó sencillo soltar la pluma y dejar fluir el sentimiento y agradecer, agradecer como forma de compensar aunque será imposible hacerlo, el hecho de contar siempre con tu respeto y tu cariñosa manera de ensalzar cotidianamente hasta lo más sencillo, tus detalles cotidianos.

La respetuosa manera que siempre tuviste de demostrar tu afecto, quizá porque todas las buenas maneras que tienen que propiciar compartiendo alguna cosa con sencillez, de esa sencillez diaria, quiero dar cuenta y agradecer, sobre todo a la posibilidad de ser empática contigo, con tus puntos de vista, con tus votos, con tus opiniones. Chesterton decía: Que si

dos personas tienen que compartir un paraguas y no lo tienen, tendrán por lo menos que compartir la lluvia con todas sus ricas posibilidades de humor y de filosofía.

Quiero yo agradecerte, el compartir durante estos quince años ya, en esta Suprema Corte, esa lluvia de incontables ironías, anécdotas, citas, proverbios, halagos y sobre todo, la rica posibilidad de contar cotidianamente con tu humor y con tu filosofía.

La oportunidad de compartir tu peculiar manera de ser y de ver el mundo, tu irónica e inteligente personalidad, sólo alguien tan ingenioso intelectualmente inquieto, es capaz de ironizar y generar el comentario preciso, ameno, puntual, sólo una persona como tú, conocedor de la condición humana, hubiera sido capaz de consolidar la transición aterciopelada que iniciara don Vicente Aguinaco Alemán, y llevar al Poder Judicial y en particular a esta Corte, al sitial que actualmente ocupa, sólo alguien que vive con tanta intensidad, sabe que la vida es una calle de sentido único y que la oportunidad de aportar algo a nuestro paso por el servicio público es limitada.

Toda tu trayectoria, y en particular tu paso por esta institución, es un ejemplo de vitalidad que te caracteriza, tu formidable obra escrita, tus brillantes intervenciones en este Pleno, tu inteligente disidencia, la incorrectible fidelidad a tus ideas, tu calidad humana, tus virtudes de estadista, dan cuenta de lo que digo.

Unos sacuden el árbol y otros recogen sus frutos, es un dicho que resulta de aplicación impecable a tu paso por la Corte, fuiste un agitador en ese sentido, una persona que sacudió paradigmas arcaicos, desvencijados, caducos un Ministro que, con la fuerza del disenso supo poner a prueba mediante argumentos sólidos, las más acendradas reglas de nuestro más Alto Tribunal. Al mismo tiempo, que conducías la barca del Poder Judicial de la Federación, con la mayor sobriedad.

Sólo alguien tan conocedor de las formas, pudo insertar en el concierto nacional, con el peso que hoy tiene a la Suprema Corte, sólo alguien tan atento a los signos externos, pudo llevar adelante el proyecto de instaurar con independencia el criterio de la Novena Época, sólo alguien como tú, habría sido capaz de

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

ejercer un liderazgo como el que ejerciste en el tiempo de tu presidencia, de forma tan magistral, por nota, como los grandes directores de orquesta

Sólo alguien pendiente de los detalles personales, pudo conducir un proyecto en el que los contrapesos eran muchos, en el que las divergencias humanas se acentuaban, sólo un gran capitán como tú, pudo llevar una embarcación como ésta a tan buen puerto, con vientos tan fuertes como los que soplaban en contra, sólo alguien con tu capacidad, pudo formar un equipo de trabajo tan eficiente y hacerlo crecer, sólo personas como tú forjan las instituciones a base de un incansable trabajo.

Querido Genaro, como dijera el ilustre Jacinto Benavente: La ironía es una tristeza que no puede llorar y sonríe, irónicamente, porque no hiciste más que sembrar alegría, todos los días, dejas en muchos de nosotros una tristeza que no puede llorar y que sonríe.

Abandonas una silla que no podrá sacarse de encima el peso enorme que en ella dejas, una silla que debiera, como en las academias, tener

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

un número permanente, así de indeleble es tu huella en lo institucional y en lo personal.

Hasta siempre, querido y entrañable Genaro.

**XI. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.**

El señor Ministro Juan N. Silva Meza pronunció las siguientes palabras:

“El día de hoy, en esta sesión solemne en la que don Genaro Góngora Pimentel termina su labor como Ministro en activo, se han señalado muchas de las virtudes de quien hoy culmina su quehacer judicial.

Yo quiero destacar una en especial, la pasión.

Pasión de don Genaro Góngora por el Poder Judicial, del que ha sido parte desde sus épocas de Secretario de Estudio y Cuenta, y al que ha servido con gran lealtad, como Juez de Distrito, como Magistrado de Circuito y, desde luego, como Ministro de este Alto Tribunal.

Pasión de don Genaro Góngora por la academia, pasión que ha llevado desde temprana edad, cuando se inicia como

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, tarea que hoy de manera honorífica sigue desempeñando. Puntualmente, los martes y jueves de siete a nueve de la noche, asiste a su cátedra de amparo, a los estudiantes de licenciatura.

Pasión de Genaro Góngora por la independencia, personal e institucional del juzgador de la independencia de la que ha sido un importante impulsor y practicante.

Pasión de Genaro, por la libertad, libertad que siempre lleva implícita una renuncia, y de cuyo gusto, ha disfrutado con permanente persistencia.

Pasión, por la lectura, una muy buena forma de platicar consigo mismo.

Pasión por la escritura, que cultiva con fervor; sabedor de que la pluma es un instrumento capaz de llegar a las más hondas cavidades del alma humana.

Pasión por los libros, como un entendido en el cultivo del más noble de los amigos.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

Pasión de Genaro Góngora por el pensamiento, reflejado en su quehacer cotidiano; en los proyectos y dictámenes puestos a consideración de este cuerpo colegiado.

Pasión por la historia, de la que ha dejado constancia, pasión que le ayuda a decantar los secretos de la realidad.

Pasión de Genaro por la imaginación, ingeniosa imaginación sin la cual nada se puede hacer, imaginación que le permitió administrar con eficiencia.

Pasión por la verdad, su verdad, cuya razón ha defendido sin estridencia, con modesta gallardía y con caballerosa dignidad.

Pasión de Genaro Góngora por la rebeldía; para él, rebeldía que es motor del cambio de paradigmas, motor para cambiar al mundo, no para explicarlo.

Pasión, sobre todo por la vida, pero no cualquiera, pues hay modos de vivirla, que a veces no dejan vivir.

Pasión, por ser: Genaro David Góngora Pimentel.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

Pasión que todos, vamos a extrañar.

Muchas gracias.”

**XI. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia pronunció las siguientes palabras:

“Señoras y señores Ministros integrantes de este Pleno, señores Ministros en retiro, don Ulises Schmill Ordóñez, ex Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, don Juventino Castro y Castro, don Juan Díaz Romero, señores Consejeros de la Judicatura, señores Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, familiares del señor Ministro Góngora Pimentel, y desde aquí un saludo muy cordial a Ligia de la Borbolla, su distinguida esposa, distinguidos invitados del señor Ministro Góngora Pimentel, yo también como el Ministro Gudiño leeré la carta que le dirigí a don Genaro con motivo de esta ocasión. Muy estimado Genaro, viene a mi memoria el día que nos conocimos, fue en mayo de mil novecientos setenta y tres, en ese mes cumplía años el señor Ministro Carlos del Río Rodríguez

con quien yo trabajaba como Secretario de Estudio y Cuenta, y llegaste para saludarlo, le llevabas de regalo un pequeño cochecito metálico a escala, en la antesala te presentaste conmigo, cruzamos frases de cortesía, luego te recibió el señor Ministro, estuviste con él unos minutos y salió a despedirte hasta su puerta como acostumbraba hacerlo con las personas de su estima; desde la puerta de salida me expresaste la despedida y eso fue todo. ¿Por qué lo recuerdo? No lo sé, es muy probable que tú no te acuerdes, pero así funciona nuestra memoria, guarda unas cosas y desecha otras, ahora creo que este recuerdo tiene significado, pues con motivo de tu despedida me doy cuenta de que te conozco desde hace más de treinta y siete años. Tu fama de Juez fue siempre buena, igual que la de tus compañeros de ese entonces, Carlos de Silva Nava y Sergio Hugo Chapital, tres Jueces contemporáneos que llegaron a Ministros; como Magistrado de Circuito tu fama de buen desempeño se acrecentó y tus criterios que dan contenido a cientos de tesis de jurisprudencia, se conocieron y aplicaron en toda la República, fue en esta época, particularmente de mil novecientos ochenta y cuatro a mil novecientos

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

noventa y cuatro, cuando tuvimos una interacción directa, ambos como Magistrados del Primer Circuito, tu fina ironía y tu anecdotario personal son parte importante de tu personalidad, no sabemos cuándo habla en serio ni cuándo en broma, me ha comentado más de un compañero, tú manera de expresar las cosas sin decir las, llevando los comentarios hasta el absurdo te hacen incomprendible para los que no te conocen, y las anécdotas son verdaderamente sabrosas cuando tú las platicas, te anoto las que he recordado al vuelo, para que las sigas platicando a los cuatro vientos, porque nunca perderán frescura, porque siempre serán interesantes, divertidas y la mayor de las veces aleccionadoras. En lo profesional eres un juzgador acucioso, entregado, con valor y con criterio; tu posicionamiento personal ha sido el contrapunto interesante que le da vigor a nuestras discusiones, nos provocas y reaccionamos, tenemos que crear argumentos al momento de las sesiones para tratar de superar, no siempre con éxito tus múltiples notas que tú en forma ilustrada llamas “nota vene”, y nosotros “vene notas”. Eres un hombre culto, gran lector de literatura jurídica y

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

de novela clásica y contemporánea; me consta tu gusto por la poesía y que disfrutas leyéndola en voz alta.

Hace unos días recibimos tú y yo en la misma ceremonia las medallas que nos reconocen cuarenta años de antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, de los cuales, en los últimos quince que están por cumplirse en febrero próximo, hemos compartido muchas horas de trabajo.

Hoy que dejar el cargo de Ministro por vencimiento del término constitucional que te correspondió, quiero en primer lugar agradecerte las atenciones que me dispensaste cuando ejerciste la Presidencia de este Alto Tribunal; me adjetivaste como el Ministro Bolivariano y me pusiste en contacto con todas las magistraturas de América, cosa que mucho me ha servido en mi actual gestión, gracias por ello.

En segundo término debo agradecer tu colaboración a la Presidencia que desempeño a través de tu participación en los comités.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

También me sumo al reconocimiento de quienes han elogiado tu trayectoria, y finalizo con la expresión de mis buenos deseos para que las actividades que emprendas a partir de mañana, te sean agradables y resulten exitosas.

Te esperan la pedagogía jurídica, la academia y las empresas editoriales; te esperan los jóvenes que quieren ser abogados sobresalientes como tú, te esperan actividades en la vida pública y muchas cosas más.

En una de tus aleccionadoras conferencias donde hablas panoplias, de panoplias, -me mandaste al diccionario, de valles atestados de alturas y de águilas, sueles decirles a los jóvenes que los buenos abogados, los que están en las alturas tienen mucho de dónde escoger, porque para ellos las oportunidades son las mismas que el cielo les da a las águilas, eso mismo te digo yo ahora.

Continúa tu vuelo y diviértete mucho como nos dijiste que lo harías, con todo afecto”.

**XII. ENREGA DE UN
 RECONOCIMIENTO AL SEÑOR
 MINISTRO GENARO DAVID
 GÓNGORA PIMENTEL.**

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia entregó al señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel un reconocimiento firmado por los Ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la leyenda:

“LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN, OTORGA EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO AL MINISTRO GENARO DAVID
GÓNGORA PIMENTEL, POR SU TRAYECTORIA
COMO DESTACADO JURISTA Y HOMBRE DE
LEYES. NOVIEMBRE DE 2009”.

**XIII. PALABRAS DEL SEÑOR
MINISTRO GENARO DAVID
GÓNGORA PIMENTEL.**

El señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel pronunció las siguientes palabras:

“Señoras y señores Ministros, don Ulises Schmill Ordoñez mi amigo de tanto tiempo, don Juventino Castro y Castro mi amigo admirado, don Juan Díaz Romero mi padrino judicial, señores Consejeros de la Judicatura Federal, señoras y señores Magistrados, señoras y señores Jueces, servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, señoras y señores.

Estos momentos son los más importantes de mi vida como Juez. Hoy culmina el ciclo que comenzara a andar hace treinta y siete años en este Honorable Poder Judicial de la Federación; hoy será el último día que comparta este alto Tribuna del Pleno de sesiones con mis pares, las señoras y señores Ministros a quienes recordaré siempre. Todas las cosas igual que acontece con la vida humana tienen un inicio y un fin, aunque la vida humana no funciona como una recta numérica de principio a fin está formada de etapa o ciclos que se abren y se cierran constantemente.

En mil novecientos noventa y cinco cuando por designación de la Cámara de Senadores inicié el alto encargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sabía que hoy –treinta de noviembre de dos mil nueve- concluiría el período constitucional por el que había sido nombrado, por esta razón mi primer agradecimiento es para los señores Senadores de la República, gracias por su confianza para desempeñar la función de Ministro, esperando no haberlos defraudado y haberle cumplido al pueblo de México.

En la primera sesión plenaria de mil novecientos noventa y nueve, celebrada por este Alto Tribunal tuve la fortuna de haber sido elegido por mis pares Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que desempeñé hasta el año de dos mil dos; al mismo tiempo por disposición constitucional fungí como Presidente del Consejo de la Judicatura Federal.

Mi agradecimiento personal a los señores Ministros, Consejeros, Magistrados y Jueces, ya que sin su apoyo no hubiera sido posible mantener la independencia e imparcialidad del Poder Judicial de la Federación, como tampoco la dignidad de sus miembros.

¿Quedo en duda con quienes a lo largo de mi estancia en el Poder Judicial de la Federación soy deudor de ellos? Integraron mi equipo de trabajo. No todos los que iniciaron conmigo llegan al final del camino, pues ahora muchos son Magistrados y Jueces, y otros seguramente están en vías de serlo; a todos ellos les reconozco su capacidad intelectual y honestidad personal por su dedicación y entrega al trabajo judicial, mi felicitación y agradecimiento sincero.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

A todos los Secretarios de Estudio y Cuenta, al personal profesional, a las oficiales judiciales, personal administrativo y ayudantes de las diversas áreas del Poder Judicial de la Federación mi reconocimiento porque sin su apoyo este Poder del Estado no podría cumplir con la misión de impartir justicia que la Constitución le ha encomendado y hacer que el derecho cumpla con su fin.

En estos momentos seguramente muchos se preguntarán ¿cuál es el estado de ánimo del Ministro Góngora? Seguramente muchos se preguntarán ¿qué hará el Ministro Góngora a partir de mañana? Muchos también se preguntarán ¿si el Ministro Góngora se siente satisfecho con la labor realizada?

A la primera interrogante, quiero decir que además de Ministro soy una persona de carne y hueso; por tanto no puedo negar que al pronunciar estas palabras la voz puede llegar a quebrarse, muestra de que los extrañaré porque siempre vi en todos ustedes la extensión de mi familia. Por ello, mi estado de ánimo es de tristeza, pero paradójicamente también siento una gran felicidad porque en la

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

medida de mis posibilidades siempre procuré servirles con lealtad.

En cuanto a la segunda cuestión, le dedicaré mi tiempo y mi cariño a mi querida esposa. Gracias por tu apoyo Ligia que seguramente nos estás viendo en la televisión.

Seguiré como maestro de Amparo en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Escribiré mis memorias y los trataré muy bien. Estaré muy atento de todo lo que pase o deje de pasar en este México nuestro.

Quiero decirles que me siento muy satisfecho con la labor realizada. Me parece que no sólo estoy satisfecho sino feliz, porque con el apoyo de todos ustedes pudimos construir un Poder Judicial digno.

Los Tribunales Judiciales son punto de encuentro entre las partes y los juzgadores de cuyo ejercicio dialéctico se concreta en cada caso en la justicia.

Las Casas de la Cultura Jurídica son ahora espacios de investigación, capacitación y de

reflexión del Derecho, tanto los Palacios de Justicia como las Casas de la Cultura Jurídica constituyen la posibilidad material de dialogar, pensar y repensar el derecho. También me siento satisfecho de haber dialogado el derecho con mis pares, aunque no siempre tuve coincidencias con el criterio mayoritario y de ello darán cuenta mis votos particulares; sin embargo, respeto y respetaré siempre el criterio de este Máximo Tribunal constitucional.

A las señoras Ministras y a los señores Ministros mi más alto reconocimiento y consideración.

En otro aspecto, al Ministro Góngora le preocupa la situación tan difícil por la que atraviesa nuestro país. Es preocupante leer en los principales diarios nacionales que México tiene el liderazgo de la pobreza. Es preocupante también saber sobre los altos índices de inseguridad que vive la población. También es preocupante la distancia que separa a la sociedad del gobierno; de mantenerse esta tendencia no es necesario tener una bola de cristal para avizorar sobre el alto riesgo social que corre en nuestro país.

Creo que la paz duradera no se logra con confrontaciones o cobro de facturas políticas ni tampoco con falsos triunfalismos, sino con una voluntad sincera y de buena fe para construir consensos con los diversos sectores de la sociedad civil quienes históricamente han sido los más abandonados y los que más necesitan el apoyo del gobierno y de los que más tienen.

México requiere con urgencia, más bien diría, es emergente definir lo que habrá de hacerse en el corto, mediano y largo plazo. Hay que decirlo con todas sus letras como mexicanos carecemos de un plan que responda verdaderamente a los intereses de las mayorías y rescatar el principio político y constitucional de que la soberanía reside y seguirá residiendo en el pueblo, quien no puede seguir siendo preso de intereses políticos o de grupo.

Por ello, si queremos construir una paz duradera, es hora de supeditar el interés privado sobre el interés público.

México cuenta con instituciones académicas del más alto nivel, el gobierno debe convocarlas para participar en la reconstrucción de la vida nacional, no pueden

seguir al margen, porque es ahí donde todos los días se trabaja desde diversos ámbitos de la ciencia. Su opinión debe escucharse para encausar lo que verdaderamente importa a todos los mexicanos. México.

Quienes nos dedicamos al derecho, estamos obligados a trabajar por su rehabilitación, no es posible seguir con modelos de la ilustración, en donde el Juez no era otra cosa que una máquina, un ser inanimado que sólo pronunciaba mecánicamente la letra de la Ley. No es posible seguir sosteniendo un modelo decimonónico, que lejos de hacer crecer al derecho, lo empobrece y lo sepulta.

La experiencia de la Segunda Guerra Mundial, debe servirnos para construir el derecho justo, esto exige de los Jueces una labor interpretativa, a partir de los principios del derecho y de su finalidad. No pueden seguir prevaleciendo métodos de interpretación literalista, porque no necesariamente la suma de voluntades de quien tiene la potestad para legislar, es igual a la verdad o garantiza la Ley justa.

El juzgador si algo tiene que conservar, es su independencia e imparcialidad, estos valores no pueden cumplirse necesariamente si se sigue el texto de la Ley al pie de la letra, de ahí que el juzgador debe partir de los principios constitucionales, pues ésta, no es sólo la norma superior, sino la Carta Política que organiza la vida de la nación.

La Constitución no es una Ley más, sino la expresión de los principios y directrices que deben observarse para salvaguardar los valores fundamentales de la persona humana y del Estado mismo.

El derecho, debe recobrar su parte instrumental y de cosa justa, pues sin estos elementos simplemente se reduce a la Ley y no tiene posibilidad de ir a la justicia, porque no es capaz de atender al caso concreto.

El Juez tiene un compromiso con la sociedad, porque es a ella a la que sirve, y porque es ésta la que le provee los medios necesarios para cumplir con su función.

Aarón Barac dice: Que el Tribunal Constitucional, no tiene como misión analizar la

conformidad de la sentencia con la Ley, porque ésta es labor de los Tribunales de apelación, en cambio, enfatiza, su verdadera misión es reducir la brecha entre la sociedad y la justicia. En efecto, el Juez tiene una función concreta, decir lo que es justo en cada caso, su fin es hacer que la sociedad cumpla su papel, esto es, evolucione con orden y equilibrio.

Fortalecer al Estado como institución política, es tarea del Tribunal Constitucional, porque es el único capaz de proteger a los individuos y a sus bienes.

Un Tribunal Constitucional, es aquél que ve al texto de la Constitución en forma extensiva y no limitativa, porque los derechos fundamentales que tutelan la libertad, la igualdad y la dignidad entre otros, son condiciones para que el ser humano cumpla con su finalidad.

Lo anterior pienso, sólo puede lograrse si los jueces verdaderamente cumplimos con nuestro oficio de dar a cada quien lo suyo.

Señoras Ministras, señores Ministros, señores Consejeros, señoras y señores Jueces, la

función del juez ha dignificado mi vida personal y como servidor de la justicia le dediqué mi tiempo y mi energía, recorrí el camino desde la función formadora de Secretario de Estudio y Cuenta hasta Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este recorrido me enseñó que el juez virtuoso debe comenzar por la prudencia, pues sin ésta no es posible llegar a la justicia. La justicia, presupone la prudencia pero sin la templanza y la fortaleza, no es posible dar lo suyo a cada quien, porque aquellas son las únicas virtudes que logran detener los vientos que en la vida de los jueces intentan desplazar a la justicia.

Mi estancia en esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, me deja la plena satisfacción de haber servido al derecho y a la justicia con lealtad y honestidad. Les deseo que en el tramo que aún le falta a cada uno por recorrer los vientos les sean favorables para seguir honrando a la Diosa Themis, porque todo juzgador como decía Fray Benito Jerónimo Feijoo, debe estar dedicado sólo a la justicia; en esta labor no hay familiares, ni amigos para que nadie pueda torcer la vida de la justicia.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

México, es un país de grandes potencialidades, de personas talentosas y con gran ánimo de salir adelante, no desaprovechemos la oportunidad para construir consensos por el bien de nuestra patria; es hora de dejar atrás divisionismos, porque lo único que se logra es el debilitamiento del Estado, la historia nos enseña que una Nación se levanta si exige y si existe un liderazgo que sea capaz de llevarla a buen puerto y marinos que hagan bien su trabajo. Entreguemos una mejor patria a las nuevas generaciones.

Muchas gracias.”

XIV. CIERRE DE LA SESIÓN.

Siendo las quince horas con cinco minutos habiéndose desahogado los puntos señalados, el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebrará mañana, martes primero de diciembre del año en curso y levantó esta sesión.

Firman la presente acta los ciudadanos Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la

S. P. Solemne Conjunta Núm. 4 Lunes 30 de noviembre de 2009

Judicatura Federal y el licenciado Rafael Coello Cetina secretario general de acuerdos, quien da fe.

Esta hoja corresponde al acta de la Sesión Pública número Cuatro, Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, celebrada el lunes treinta de noviembre de dos mil nueve.